

# EL CENTINELA DE ARAGON.

Soberania del pueblo.

\*\*\*\*\*

Economias.

\*\*\*\*\*

Reformas.

\*\*\*\*\*

## PROSPECTO.

La libertad de imprenta es el poder mas fuerte y benéfico de la sociedad moderna, el númen de los pueblos cultos, el mas poderoso vehículo del saber humano.

El derecho de ejercerla libremente ha sido conquistado en Europa á costa de inauditos esfuerzos; y como sea el anatema de los tiranos, no han dejado estos de perseguirla hasta el dia con mas ó menos encarnizamiento: algunas veces han logrado sofocarla; alguna vez ha sido desafiado su poder, y del resultado de este duelo tan singular, responde la historia de Carlos 10 y de su proscripta dinastía.

Con trabas que la mellan gravemente, está reconocida en nuestra España; y en tanto no desaparezca el código fundamental, podemos y debemos ejercerla, apoyados en su artículo 2.º, y en la fuerza omnipotente de la opinion pública.

El vasto reyno de Aragon, carece de un órgano fiel de su siempre acreditado patriotismo, de una bandera en la cual aparezca gravado con eternos caracteres el fecundo principio de la *Soberania Nacional*; de un periódico en fin que con decidida y firme voluntad le defienda á todas horas sin rodeos, sin ambages, sin cortapisas de ninguna especie. A la sombra de aquel gran principio nace el *Centinela*, y responde desde ahora ante la imágen veneranda de la Patria, ser fiel y consecuente en toda su carrera.

El *Centinela* no olvidará jamas que vá á escribir para los hijos del pais clásico de la Libertad; y sus lamentos de terrible indignacion contra los actos absolutos y arbitrarios, la vehemencia con que se propone defender los salvadores principios de reforma y de progreso, la firmeza que ostentará en todos sus actos periódicos, revelarán al lector que anhela merecer el honroso título de «Eco del pueblo aragonés.»

Sus redactores demasiado jóvenes todavia, no han podido ser espectadores siempre del largo y terrible drama salpicado de nobles esperanzas y de sangre, que se ha representado en estos últimos treinta años; pero sí han sido testigos y actores á veces, de las últimas fases de la revolucion que se desarrolla. No son fatalistas á pesar de tanto padecer: han visto en esta sublime lucha de la justicia social contra el capricho de los reyes, de la libertad contra la tiranía, una tempestad sangrienta que ha pasado sobre sus cabezas, destruyendo los hombres y las cosas, no sin provecho para la civilizacion, pero sin

ningun resultado positivo y útil para las macilentas y rechazadas masas.

Verdad es que se ha hecho poco, muy poco, para tanto esfuerzo; verdad es que hemos visto con los colores en el rostro, y la escandente indignacion en nuestros pechos, desbaratadas, malogradas y marcadas con el sello de estólida reprobacion, innumerables tentativas, mas ó menos filosóficas, mas ó menos adecuadas para mejorar la poca alhagüena condicion del pueblo; pero al traves de tanta indignidad, y tan duras lecciones de amargo desengaño, conservamos íntegras todavia nuestras robustas esperanzas, fiados en el esacto cumplimiento de las promesas de la civilizacion.

Si, la libertad tal cual nosotros la entendemos; la libertad por la cual pereció el malogrado Torrijos y tantos otros dignos españoles; la libertad sacrosanta por la cual se ha derramado tanta sangre en nuestra patria, especialmente en la última campaña contra el imbécil Borbon, se consolidará muy pronto y para siempre, con el valor de todos aquellos que sientan latir en su pecho un corazon hidalgo y liberal. Han profundizado sus raices demasiado, para que pueda fracasar.

Vigilancia, ánimo y firmeza es lo que ahora necesitamos mas que nunca. *Libertad ó muerte* sea el grito general del pueblo, y el pueblo hundirá en el polvo la bandera de rebelion ominosa que acaba de alzarse por segunda vez en esa desventurada Navarra.

El *Centinela* tendrá al corriente á sus lectores de los progresos ó decadencia de esa faccion impía, que nos vendiera palabras de orden y de paz, procurando arrullarnos de esta manera, para con mas seguridad hundir en nuestro seno el aguzado puñal de infanda tiranía.

Fuera contemplaciones, fuera timidez, fuera traidores do quiera se presenten; no sea que se renueven las pasadas escenas que tadavía no han cesado de agitar nuestra memoria, ni de lastimar el corazon despedazado. Haya por Dios, tino, prevision y actividad; repitáense las muestras de cívico valor por todos los patriotas, y nada, nada habrá entonces que temer. Si así se procediese, poco importa el triste estado que hoy presenta la nacion amenazada por sus mas pérfidos enemigos. La imprevision y la torpeza han debido producir estos resultados, pero las pandillas por mas famosas que sean, no salvan las naciones acosadas por la tiranía; y al estrellarse aquella en

su funesta ambición, natural nos parece que la crisis se embravezca.

En casos tales es precisamente cuando el peligro reanima el ánimo de los libres; saben estos demasiado bien, que los pueblos elevan sus instituciones sobre grandes sacudimientos, á la manera misma que plantan sus banderas sobre las ciudades conquistadas; y que despues de muchas pruebas, despues de costosos y repetidos esfuerzos, llega por fin el anhelado dia del triunfo.

Hemos sembrado para recoger: un poco mas de perseverancia y fé, y cogemos el sazonado fruto.

El «Centinela» tomará á su cargo con la mayor asiduidad y atencion, el hacer germinar entre sus lectores las virtudes sociales, las cualidades inherentes á los hombres libres; y los inmensos sacrificios, el desinterés, la abnegacion personal de todos para conseguir el fin apetecido. Los Redactores no tienen el vicio ó la humorada de ver todas las cosas de color de rosa. Conocen la profunda exactitud de aquel refran que dice «*Lo que mucho vale mucho cuesta,*» y saben en fin que las simpatías y votos y las palabras de esperanza lanzadas desde el alto sòlio del poder, se desvanecen como el humo, y la realidad aparece entonces mas sombría é insupportable. El cabal conocimiento de los derechos y deberes del hombre, para hacer respetar aquellos, y para llenar estos; el conducirle por la senda de la dignidad y la virtud, es enseñanza útil y necesaria, y ella será el norte de nuestros pensamientos en la noble tarea que emprendemos.

Respetamos y obedecemos, como es debido la Constitucion vigente, y no permitiremos que se infrinja bajo ningun pretexto por plausible que parezca. En nuestros principios el pueblo soberano es el único competente para modificarla ó sustituirla con otra, y solo á este rendiremos acatamiento y homenaje. El *Centinela* santifica la revolucion; proscribela sedicion y los motines.

Las autoridades tendrán en nosotros un árgos siempre en activa vigilancia para observar su conducta; y si fuese ajustada á la ley, no hallarán ciertamente encomiadores, porque gustamos poco de alabanzas que frecuentemente trastornan el juicio, pero en cambio daremos testimonio de su rectitud y justificacion toda vez que lo juzguemos conveniente. Contra las que se desvian de su deber, y contra las que por desidia no lo llenen, seremos incesorables.

Los pueblos tendrán siempre en nosotros sus mas adictos y sinceros defensores. Podrán dirijirnos sus quejas de palabra y por escrito, contra cualquiera autoridad de quien reciban agravio, seguros de que siendo justas, serán denunciadas en el periódico, y anatematizada la conducta del que diere lugar á ellas.

Siempre que las materias políticas dejen campo libre, se amenizará la lectura con algunas producciones literarias; pero sin descuidar en nada el objeto principal de que nuestros lectores no carezcan de las noticias mas interesantes extractadas de los periódicos de la Corte.

Se insertarán todas las reales órdenes y decretos cuyo conocimiento pueda interesar á los pueblos, y de las demas se hará un extracto sucinto y claro.

Se publicarán los precios de granos del almudí, y el movimiento comercial.

Este periódico principiará á publicarse desde 1.º de Diciembre próximo, de la misma letra y en pliego del tamaño del prospecto. Saldrá todos los dias excepto los Domingos.

Los comunicados de interés general se insertarán gratis; los demas á precios convencionales, dirigiéndose unos y otros á la redaccion francos de porte.

Se suscribe en Teruel en la librería de D. Anselmo Zarzoso á 8 rs. por mes, llevado á casa de los Sres suscritores y 22 por trimestre. Fuera de la Capital y en las demas provincias 11 rs. al mes y 30 por tres meses franco de porte.

## [ PUNTOS DE SUSCRIPCION. ]

MADRID Redaccion del Huracan.  
BARCELONA: Pablo Caces.  
VALENCIA: Mariana.  
VINAROS:  
HUESCA Viuda de Esperanza.  
BARBASTRO Lafita.  
ALBARRACIN: D. Guillermo Masfaruey.  
ALIAGA: D. Pedro Benedicto.  
MORA: D. Joaquin Terrer.

CALAMOCHA: D. Pedro Navarro.  
CASTELLOTE: D. Joaquin Molés.  
VALDERROBRES: D. Domingo Fox.  
HIJAR: D. Juan Antonio Millan.  
MONTALVAN: D. Ramon Pequero.  
ALCAÑIZ: D. Enrique Velez.  
CARIÑENA: D. Ramon Perez.  
ZARAGOZA: D. Ramon Leon y D. Roque Gallifa.

# CENTINELA DE ARAGON.

PERIODICO DIARIO, PROPAGADOR DE DOCTRINAS DEMOCRATICAS.

Se suscribe en Teruel en la imprenta de Zárzoso, á 8 rs. por mes y 22 por trimestre. En las provincias franco de porte, 11 rs. al mes y 30 por trimestre.—Madrid, redaccion del Huracan.—Barcelona, D. Pablo Caces.—Valencia, Mariana.—Huesca, viuda de Esperanza.—Barbastro, Lusia.—Zaragoza, D. Roque Gallifa y D. Ramon Leon.—Cariñena, D. Ramon Perez.—Albarracin, D. Guillermo Masfamey.—Alaga, D. Pedro Benedito.—Mora, D. Joaquin Terren.—Calamocha, D. Pedro Navarro.—Castellote, D. Joaquin Moles.—Valderrobles, D. Domingo Foz.—Montalban, D. Ramon Pequeró.—Alcañiz, D. Enrique Velez.—Híjar D. Joaquin Berned.

TERUEL 7 DE DICIEMBRE.

## A las clases proletarias.

Nadie ignora ya que el medio mas seguro de realzar la dignidad del hombre, es ponerle al abrigo de la miseria. Todo lo que puede facilitar el acrecentamiento de los beneficios en las diversas clases de la sociedad, y particularmente en las proletarias, merece mas derecho á la solicitud pública, que las vagas promesas de los gobiernos nunca realizadas.

La comodidad proporciona al ciudadano el respirar una atmósfera mas pura y libre, gozando dignamente del fruto de su trabajo. La comodidad puede acarrear á los pobres un poco mas descanso en sus pesadas tareas, mejores alimentos, menos fatigas, y por consecuencia disposiciones mas favorables para el desarrollo de la inteligencia y del talento. Es una verdad incuestionable que la mayor suma de independencia personal entre los ciudadanos es la mas segura garantía de la libertad. Pero por una fatalidad lamentable para nuestra patria, donde hace mas de treinta años se agita el secundo principio de la Soberanía nacional, no han cuidado los gobiernos representativos de interesar á las clases pobres, proporcionándoles los medios necesarios para una mediana subsistencia, con los inmensos recursos nacionales. Solo así se hubiera mejorado su misera condicion, solo así ha-

brian podido conocer las ventajas del sistema liberal.

Pero los partidos sedientos de mando y riquezas no han aspirado mas que á derivarse mutuamente, abandonando con indiferente estupidez á las masas menesterosas. De aqui sin duda alguna el desapego y esa funesta apatía con que han visto por dos veces desaparecer la libertad de nuestro suelo, tantos millones de brazos fuertes y robustos sin que hayan empuñado las armas para defenderla, porque nada ganaban ni perdian con el cambio.

Acumulada la propiedad territorial como se halla en pocas manos se ven multitud de hombres vejeando en la miseria, arrastrando una existencia penosa, entregados á las mas duras y afanosas tareas, para poder alcanzar apenas un pedazo de pan negro con que alimentarse.

Sin embargo ninguna nación del mundo como la nuestra ha podido remediar tamaños males; pero los fariseos políticos, los moderados y progresistas que por desgracia han regido y rigen sus destinos desde 1834, han mirado con desden y hasta con prevención á las clases proletarias; solo han pensado en convertir en provecho propio el benéfico influjo del sistema representativo, llenando sus arcas con los tesoros del pueblo.

Declarados de la nacion los cuantiosos bienes de los regulares, parecia lo mas conforme haber destinado una gran parte de ellos para repartirlos en pequeñas porciones á los labradores pobres, jornaleros y ar-

tesanos; los cuales dedicándose á su cultivo se proporcionarían la manutención necesaria y al estado una renta anual para amortizar su inmensa deuda. Empero se ha preferido dejar sumidas en la miseria á esas clases beneméritas, las mas numerosas de la sociedad, las mas dignas de consideración, porque ellas proporcionan brazos para la agricultura, para las artes mecánicas, y hombres para el ejército y marina. Se ha querido concentrar mas y mas la propiedad en manos de los ricos que es lo que cabalmente sucede con el actual sistema de ventas de aquellos bienes.

Los del clero secular correrán la misma suerte. Y no se diga que las disposiciones adoptadas para su venta contienen medidas sabias con el objeto de que todos puedan interesarse en ella, no: los licitadores pobres en concurrencia con los ricos serán vencidos siempre en la subasta. Aquellos haciendo un costoso sacrificio podrán apenas pagar el importe de la tasación de una finca cuando por el contrario, estos si les conviene, no reparan en aumentar cinco ó seis tasaciones, porque les sobran recursos para hacerlo. El único medio de que los pobres pudiesen comprar algunas fincas, ya que no se ha querido repartirlas, hubiera sido el de consignar en la ley de ventas, señalando término fijo que ningun ciudadano pudiese adquirir mas que un determinado número de bienes nacionales, y por una cantidad dada, y concluido el plazo, seguir la venta por el método establecido. Esto era muy sencillo,

pero no se ha hecho así, por que se desea que no haya mas que ricos y pobres, unos para dominar, otros para obedecer. Puede asegurarse sin temor de ser desmentido que de doce millones de habitantes, solo una tercia parte disfrutan en nuestra nacion los gozes y prerrogativas inherentes á las riquezas, los demas viven sumidos en la miseria, á pesar de trabajar constantemente.

Nosotros ardientes republicanos, á poder hacerlo, hubieramos creado una clase media proporcionando á lo menos á cuatro millones de proletarios una propiedad regular con las fincas de la nacion, por un rédito ó canon anual para el estado.

Deseamos con toda nuestra alma el establecimiento de la republica federada, y como no somos demagogos aspiramos á plantearla en España sin lágrimas, sin los horrores de la revolucion francesa; por eso quisieramos pan y garantías para las masas; quisieramos hacerlas virtuosas por medio del trabajo para que cuando llegue el caso de una mudanza de instituciones, no se entreguen furiosamente á escesos y desordenes lamentables.

(Se continuará.)

#### REMITIDO.

Teruel 4 de diciembre.

Sr. Editor del Centinela de Aragon: Cuando O-Donell dió el grito de rebelion en la ciudadela de Pamplona, conocí era de mi deber saber con oportunidad el curso de los acontecimientos para noticiarlo

#### VARIEDADES.

#### Continuacion.

Esta bella ciudad de la Region Edetana, tan populosa y feliz por la amenidad de su suelo, como imponente y respetable por su alcazar y fuertes murallas, obtiene, sino la primacia, al menos un lugar muy distinguido en el catálogo de las ciudades que florecieron en la España antigua, ocupando las proezas de sus naturales algunas paginas de alabanza en los fastos de la historia. El heroismo de los Saguntinos, imitado posteriormente por los habitantes de Numancia, es acreedor á la admi-

á los pueblos de la provincia, y dictar las medidas necesarias á la conservacion de la libertad y la paz que disfrutabamos. Otra de las que adopté con tal objeto fué la de prevenir en 9 de octubre, á todos los alcaldes constitucionales de los pueblos de la carretera de Zaragoza diesen pronto curso á los pliegos del servicio nacional que en cualquiera direccion cruzaran por ellos, cuidando todos de notar en su respaldo la hora que llegaban y salian en cada uno de ellos: esta disposicion fué desobedecida por todos los alcaldes, con un pliego de importancia y urgencia que se me dirigia desde Daroca, que tardó en llegar casi un doble del tiempo necesario y en el que ninguno de los alcaldes notó la hora de su recibo y salida. En aquellas circunstancias, que tantos males podian producir faltas de esta naturaleza, no me pareció prudente dejar impune la que habian cometido los alcaldes de los pueblos del transito, y la castigué con la multa de 100 rs. que impuse á cada uno de ellos, espresando terminantemente en la circular que les dirijí, y de que acompaño á V. copia, que la imposicion de la multa era por haber faltado á anotar la hora de la llegada y salida del pliego: esta medida produjo el efecto apetecido, y yo tube la satisfaccion de no tener que hacer nuevas reconvenciones por iguales defectos.

Sirvase V., Señor Editor, disponer se inserte esta comunicacion y la copia de la circular que acompaño, en su periódico, para que sirva de contestacion al artículo que

racion de la posteridad, y el relato de sus hazañas á la memoria de los siglos futuros.

Habiendo llegado á nuestras manos y leído con complacencia un poema historico de la destruccion de Sagunto, (2) que está para publicarse no perdiendo de vista la oferta de amenizar la lectura, hemos creído oportuno dar principio á este genero

(2) *Las Ruinas de Sagunto. Poema historico en 8 cantos en verso endecasílabo con notas por D. Isidoro Villarroya, impreso en la de este periódico, en donde se halla venal.*

se pública en el número de hoy con relacion al mismo negocio; añadiendole que en el tiempo que desempeño este Gobierno político son muy pocas las multas que he impuesto y esto lo he hecho siempre obligado de la necesidad, hallandome dispuesto á dar razon á cualquiera hora, de los motivos que á ello me han impelido y del destino que se les ha dado, pues conozco demasiado la triste situacion de los pueblos de la provincia y no me gusta verjarlos, siendo esto tan cierto que en catorce meses solo he despachado un apremio dirigido contra segundos contribuyentes, despues de haber apurado los medios de la persuasion de palabra y por escrito para que satisficieran una cantidad que injustamente retenian en su poder. Es de, V. atento S. S. Q. S. M. B. Francisco Santa ruz.

#### Circular que se cita.

Gobierno político de la provincia de Teruel.—A las ocho de la mañana he recibido un oficio del Sr. Alcalde constitucional de Daroca fechado el dia 13 á las siete de la tarde, de modo que ha tardado 37 horas en lugar de las 22 que hay de distancia, sin que me sea posible saber el pueblo ó pueblos en que ha sufrido la detencion, porque las justicias no han notado la hora de su llegada y salida en cada uno de los pueblos, faltando á la terminante prevencion que les hice en mi circular de 9 de los corrientes.—Si por princi-

de literatura por la insercion de lo mas sustancial de aquella produccion poetica extractando metódicamente las noticias, que puedan ser suficientes para formar una idea de lo que fué la inmortal Sagunto.

La fundacion de esta memorable ciudad se envuelve en la oscuridad de los siglos. Silio Italico la atribuye á Hércules, que la llamó Zazinto del nombre de su compañero. Nuestro célebre Mariana se expresa en estos términos. «Sículo fiereció mas de 200 años antes que la guerra de Troya, en cuyo tiempo ó no mucho despues, una gruesa flota partió de Zazinto, isla puesta en el mar Jónico al poniente del Peloponeso y dejó